



CAMPAÑA DE REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL DE GARBAYUELA 2025.

ACTA DEL SORTEO DE LA CAMPAÑA DE REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL MERCAGARBAYUELA 2025.

En Garbayuela, a 26 de diciembre de 2025, siendo las 12.30 horas, se procede a la realización del sorteo correspondiente a la Campaña de Reactivación de la Economía Local MercaGarbayuela 2025, conforme a las bases legales previamente publicadas y aceptadas por los participantes.

REUNIDOS:

En el lugar habilitado para la celebración del sorteo sito en el Ayuntamiento de Garbayuela y estando las personas que a continuación se relacionan:

Por parte del Ayuntamiento organizador:

- 1.- D./ D^a. ANA MARIBEL ESCOBAR RAMIREZ
2. - D./ D^a. ROCIO CENDRERO MAYORAL
3. - D./ D^a. CARLOS CUEVAS LUENGO

Por parte del público asistente:

- 1.- D./ D^a. M.^a AGUSTINA RAMOS CAMACHO
2. - D./ D^a. JUAN CARLOS MILLAN MARTIN
3. - D./ D^a. JOSE ANDRÉS MARTIN DEL ÁLAMO

DESARROLLO DEL SORTEO:

El sorteo se realiza con las matrices de las papeletas numeradas (Del número 1 hasta el 3.000) entregadas por los establecimientos una vez cumplido el plazo del desarrollo del sorteo, y depositadas en una urna se procede a la extracción de 3 papeletas (a las que corresponden el premio de un lote de productos) a las que se asignará aleatoriamente un lote en el siguiente orden:

1. - N^º1435
2. - N.^º 1049
3. - N.^º 0090

A continuación se procede a la extracción 9 papeletas de Reserva en el siguiente orden:



1. - N°0852 2.- N.º 960 3.- N.º 597

643 2752 2872
2667 2158 1309

Estos números de papeletas reserva se utilizarán en el caso de que el ganador/a de alguno de los premios no apareciese o no cumpliese con las condiciones del sorteo, por riguroso orden de extracción.

Este acta se hará pública, después de la celebración de este sorteo, para que los poseedores o poseedoras de los números agraciados puedan recoger su premios asignados en un plazo máximo de siete días. En el caso de que alguno de los lotes no se recoja por parte del poseedor/a de la papeleta premiada será asignado al siguiente número de la reserva.

La organización se reserva la publicación de los nombres y uso de imágenes de los premiados como se establece en las bases del sorteo.

Y para que conste, se firma el presente acta por los representantes del Ayuntamiento y los testigos presentes:

En Garbayuela, a 26 de diciembre de 2025.

(Nombres y firmas)

JOSE ANTONIO FORTÍA DEL ALBENO. 52358225 J.

JOAN CARLOS MILLAN MARTÍN 53.020.948 Z

JOAN CARLOS MILLAN

CARLOS CUEVAS LUNGO 53425201-C

RODOLFO CÉSAR MORALES 53573794 D.

CARLOS CUEVAS

RODOLFO

ANA MARÍA ESCOBAR RAMÍREZ
54903282 M

ANA MARÍA ESCOBAR

AGUSTINA RAMOS

ENGRACIADA AGUSTINA RAMOS CAMACHO
76241965-R